



¿Qué es el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de entre **16 y 29 años** al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una **oportunidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa.**

Su objetivo es proporcionar una oferta individualizada y de calidad, en un plazo de 4 a 6 meses, tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo. La oferta consistirá en una oportunidad de empleo, autoempleo, período de prácticas o acción formativa.

- **¿Quiénes pueden inscribirse?:** Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:
- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la UE o de los Estados parte del Acuerdo Económico europeo o Suiza (también podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar).
 - Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
 - Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
 - No haber trabajado en los últimos 30 días.
 - No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
 - No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
 - Adquisición de un compromiso de participación activa.

- **¿Cómo me puedo inscribir** en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil?:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>

Existen distintas formas para presentar la solicitud de inscripción, siendo las formas más recomendables:

- ✓ **A través del DNI electrónico:** Para ello debes **tener activado tu DNI electrónico y la clave de acceso al mismo, la cual se facilita, si no la tienes, en las oficinas de expedición del DNI de la Policía Nacional.**
- ✓ **A través del Código de activación:** Para ello se debe enviar un correo electrónico a garantiajuvenil.sae@juntadeandalucia.es que incluya los siguientes datos: nombre, apellidos, NIF, teléfono móvil de contacto y dirección de correo electrónico que utilices habitualmente. En el asunto debes de indicar "Solicitud código de activación Garantía Juvenil".

ÁREA DE FOMENTO Y EMPLEO

Ayuntamiento El Puerto de Santa María
C/ Bajada del Castillo, 4
11500 – El Puerto de Santa María (Cádiz)

SECCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO

Tel. 956 483 124 / 956 483 196 . Fax: 956 483 748
EMAIL: club.empleo@elpuertodesantamaria.es
WEB: www.elpuertodesantamaria.es

En unos días recibirás el código de activación para que inicies la inscripción sin necesidad de certificado digital o DNI electrónico. Para cualquier aclaración se puede consultar en:

- Servicio de atención telefónica SAE: **955 063 966** ó **902 996 031**.
- Cosultas vía WEB
- Facebook/ Empleo Andalucía
- Twitter: @SAEmpleo
- E-mail: garantiajuvenil.sae@juntadeandalucia.es

Para problemas con la aplicación, llama al teléfono de consulta del ministerio 060

Documentación y requisitos necesarios para hacer la inscripción:

- DNI electrónico y pin (en caso de inscribirse con DNI electrónico)
- Datos personales: es obligatorio un **móvil** y un **correo electrónico**
- Datos socioeconómicos: Suma de los ingresos mensuales de la unidad familiar (todas las personas que viven en la casa). Ya sean por trabajo, prestaciones, pensiones, etc...
- Datos de formación: hay que tener preparados todos los títulos de formación reglada, certificados de notas, cursos de formación complementaria, ya que nos va a pedir fechas de finalización, duración, número de horas, entidades donde se realizaron, etc...
- Experiencia laboral: Debemos preparar un informe de vida laboral, acompañado de los contratos o las nóminas, ya que nos pide fechas de inicio y fin, nombre de la empresa, ocupación, etc..

➤ **¿Donde me puedo inscribir?**

- ✓ Desde cualquier ordenador con acceso a Internet para código de activación
- ✓ Desde cualquier ordenador con acceso a Internet, lector de DNI y PIN (para solicitud de inscripción a través de DNI electrónico)

Si cumples los requisitos y deseas inscribirte en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, puedes contactar con nosotros llamando al teléfono **956 483 124** y/o acudiendo al Club de Empleo del Ayuntamiento (C/ Bajada Del Castillo, 4) donde hay ordenadores y te ayudamos a hacer la inscripción en dicho fichero.

Tb puedes acudir a la Oficina de Empleo del SAE en Avenida del Descubrimiento 4, donde hay ordenadores disponibles y te podrán asesorar.

ÁREA DE FOMENTO Y EMPLEO

Ayuntamiento El Puerto de Santa María
C/ Bajada del Castillo, 4
11500 – El Puerto de Santa María (Cádiz)

SECCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO

Tel. 956 483 124 / 956 483 196 . Fax: 956 483 748
EMAIL: club.empleo@elpuertodesantamaria.es
WEB: www.elpuertodesantamaria.es